

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN EL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE), AL OBJETO DE CURSAR ESTUDIOS EN OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DURANTE EL CURSO 2025/2026.

Miembros de la Comisión:

Presidenta: Sra. D^a Susana Cabrera Yeto

Vocal primera: Sra. D^a Beatriz Lacomba Arias

Secretaria: Sra. D^a Patricia Aragón Quesada

Otros asistentes: Sra. D^a Ana Rosa Peñuela Florido

Sr. D. José Antonio Rodríguez López

En reunión presencial en el Pabellón de Gobierno-Paraninfo el día 26 de marzo a las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Selección para la adjudicación provisional de plazas para la participación de los estudiantes de la Universidad de Málaga en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), convocadas por Resolución del Rectorado de 12 de febrero de 2025, con la ausencia de la secretaria titular, por incapacidad temporal, siendo sustituida por la secretaria suplente, y para tratar el siguiente orden del día:

1. *Estudio de las solicitudes y su correspondiente documentación.*
2. *Elaboración de la propuesta de adjudicación provisional de plazas, suplentes y excluidos.*
3. *Ruegos y preguntas.*

Por parte de la Sra. Presidenta se comprueba el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa vigente y se abre la sesión.

1. Estudio de las solicitudes y su correspondiente documentación.

Se procede al estudio de las solicitudes recibidas a través del procedimiento telemático desde el 13 al 28 de febrero, fecha en la que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | sicue@uma.es | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



Código Seguro De Verificación	6461-5638-4C4FP7269-4651	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	26/03/2025 13:43:39
	Patricia Aragon Quesada	Firmado	26/03/2025 12:54:09
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6461-5638-4C4FP7269-4651		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Examinadas las solicitudes se comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria a excepción de diez peticiones. Asimismo, se ha admitido a un estudiante que ha acreditado la condición de discapacidad, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria (ver Anexo).

2. Elaboración de la propuesta de adjudicación de plazas, suplentes, excluidos y solicitudes denegadas.

Realizado el estudio de las solicitudes se procede a la elaboración de la propuesta de *adjudicación provisional de plazas*, que será publicada en la página web del Servicio de Acceso (<https://www.uma.es/sicue/cms/menu/convocatorias/>)

Una vez publicada la lista provisional, el solicitante, de manera telemática, en la aplicación SICUE, y en los **10 días hábiles posteriores a dicha publicación**, del 27 de marzo al 9 de abril de 2025, ambos incluidos, debe proceder de la siguiente forma:

1. El solicitante al que SÍ se le haya adjudicado la plaza de mayor preferencia, deberá **Aceptar** su plaza en la adjudicación, accediendo a la aplicación SICUE. Cualquier otra actuación implica la renuncia al procedimiento.

Si desean solicitar la movilidad en los destinos de menor preferencia u otros que hayan quedado vacantes, no podrán hacerlo hasta la completa finalización del procedimiento y únicamente si quedaran plazas libres, realizando su nueva solicitud a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga.

2. El solicitante al que NO se le haya adjudicado la plaza de mayor preferencia, tendrá las siguientes opciones a realizar de manera telemática en la aplicación SICUE:

- Renunciar** al procedimiento, lo que implicará que no se participará más en el procedimiento de adjudicación.
- Aceptar** esa plaza de menor preferencia como destino definitivo, con lo que se entiende que renuncia al resto de destinos solicitados.

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | sicue@uma.es | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga

Código Seguro De Verificación	6461-5638-4C4FP7269-4651	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	26/03/2025 13:43:39
	Patricia Aragon Quesada	Firmado	26/03/2025 12:54:09
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6461-5638-4C4FP7269-4651		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- c) **No efectuar ninguna acción**, lo que implica que se mantiene en lista de espera de los destinos de mayor preferencia, conservando el destino provisional obtenido en la adjudicación provisional.

Contra la presente resolución, y en el plazo de **5 días hábiles** desde el siguiente a la fecha de publicación de la adjudicación, los interesados podrán presentar **alegaciones** ante la propia Comisión de Selección, a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga.

Cualquier otro cambio se comunicará al Servicio de Acceso, una vez publicadas las listas definitivas.

3. Ruegos y preguntas

Por lo que, no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2025, de todo lo cual doy fe como secretaria, con el visto bueno de la presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | sicue@uma.es | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga

Código Seguro De Verificación	6461-5638-4C4FP7269-4651	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	26/03/2025 13:43:39
	Patricia Aragon Quesada	Firmado	26/03/2025 12:54:09
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6461-5638-4C4FP7269-4651		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO:

Relación de estudiantes excluidos

Estudiantes que no cumplen con los requisitos indicados por la CRUE para participar en la convocatoria.

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Cruz Megía	Alba	Estudiante procedente de traslado: No tiene superados 45 créditos en la Universidad de Málaga
Mora Reina	Marta	Estudiante procedente de traslado: No tiene superados 45 créditos en la Universidad de Málaga
Plamenov Krumov	Yoan	Estudiante procedente de traslado: No tiene superados 45 créditos en la Universidad de Málaga
Salazar Cascado	Ylenia	Estudiante procedente de traslado: No tiene superados 45 créditos en la Universidad de Málaga

Estudiantes que no comunicaron renuncia ni formalizaron acuerdo académico durante el curso anterior.

APELLIDOS	NOMBRE
Cascado Silveira	Judith
Jordán Mavárez	María Fernanda
Macedo Dos Santos	Beatriz Martinelle
Guerrero Ortiz	Adela María
Márquez Mesa	Olivia

Estudiantes de doble grado que no cumplen para el grado simple por el que solicitan movilidad.

APELLIDOS	NOMBRE
Pancorbo Quesada	Ainhoa

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | sicue@uma.es | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6461-5638-4C4FP7269-4651	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	26/03/2025 13:43:39	
	Patricia Aragon Quesada	Firmado	26/03/2025 12:54:09	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6461-5638-4C4FP7269-4651			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Relación de estudiantes que acceden por el cupo de discapacidad

APELLIDOS	NOMBRE
Ahmed Moreno	Mohamed

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | sicue@uma.es | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



Código Seguro De Verificación	6461-5638-4C4FP7269-4651	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	26/03/2025 13:43:39	
	Patricia Aragon Quesada	Firmado	26/03/2025 12:54:09	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6461-5638-4C4FP7269-4651			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			